

Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de Instrucción ante el Juez, Comandante de Ingenieros, don Juan Rodríguez Carrión, con destino en la citada Caja, Granada. —(2.877.)

ALCOVER ALCODORI, Antonio; de veinticuatro años, soltero, hijo de Antonio y Amparo, cerrajero, natural y vecino de Museros (Valencia), calle Calvo Sotelo, número 2, estatura 1,800 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, frente ancha, con una cicatriz en patilla izquierda producida por arma de fuego; procesado en la causa número 60 de 1964 por supuesto delito de quebrantamiento de prisión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Comandante Juez Militar número 1 de Valencia.—(2.879.)

#### Juzgados civiles

ARIZA SALAZAR, Mercedes; de unos veintitrés años, domiciliada últimamente en Barcelona, pensión Lepanto, calle Raurich, número 10, siendo delgada, más bien alta, morena y con D. N. I. número 30.777.538; procesada en la causa número 641 de 1964 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.867.)

BARGUES MONTOLIU, Pedro; de treinta y un años, hijo de Crispín y de María, casado, mecánico, natural de Barcelona, que habitó últimamente en Barcelona; procesado en el sumario número 400 de 1962 por imprudencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona.—(2.868.)

FERNANDEZ ARIZA, María del Rosario; de veintinueve años, hija de Manuel y de Francisca, natural de Peñacaballera y vecina de Jaén, sus labores, domiciliada últimamente en Jaén, José Antonio Girón, número 3, cuyo actual paradero se ignora; procesada en la causa número 346 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén.—(2.871.)

MEJIAS LLADO, Diego; natural de Palausator (Gerona), soltero, gerente de hotel, de veintiséis años, hijo de Diego y de Remedios, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Bruch, número 42, 2.º, 2.ª; procesado en la causa número 303 de 1964 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días. —(2.874.)

VERGARA GONZALVO, José; de treinta y tres años, casado, hijo de Pascual y

de Josefina, mozo de almacén, con último domicilio en Zaragoza, avenida Madrid, número 283, 9.º, 3.ª, hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 485 de 1964 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza.—(2.876.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado de la Ayudantía Militar de Marina de Sagunto deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 86 de 1957, Alvaro Loureiro Alvarez.—(2.855.)

El Juzgado Permanente de la Base Naval de Canarias deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 87 de 1962, Juan Sánchez Cáceres.—(2.878.)

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 81 de 1964, Luisa Losilla Jiménez.—(2.849.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 300 de 1950, Antonio Torres Domínguez.—(2.852.)

El Juzgado de Instrucción de Albacete deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 378 de 1957, Fernando Valero Agustín.—(2.863.)

El Juzgado de Instrucción de Baza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 13 de 1956, Miguel López Palomino.—(2.864.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 562 de 1964, José Suria Güell. —(2.865.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 592 de 1964, Salvador Torras Jornet. —(2.866.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 258 de 1946, Germán Martín Díaz.—(2.869.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos deja sin efecto la requisitoria re-

ferente al procesado en el sumario número 280 de 1960, Luis Bartolomé Sánchez.—(2.870.)

El Juzgado de Instrucción de La Bisbal deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 220 de 1963, Ramón Delgado Mera.—(2.872.)

El Juzgado de Instrucción de Mula deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 120 de 1963, Antonio Martín Dato.—(2.873.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

Don Joaquín Martín Canivell, Juez de Instrucción de la villa de Ateca (Zaragoza) y su partido.

Hago saber: Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado en providencia del día de la fecha, dictada en el sumario número 38 de 1964, que sobre daños en accidente de circulación se instruye en este Juzgado, se hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a la propiedad de la carga transportada por el camión Daf M-259.387, propiedad de la empresa de transportes Inco, conducido en el momento de autos por Pedro Morales Martínez; señora viuda de Navarra, Agua Minera, que ha resultado desconocida en el domicilio facilitado de Cava de San Miguel, número 7, de Madrid, por los daños sufridos por dicha carga en el accidente de autos, acaecido el día 13 de junio de 1964 en el kilómetro 212 de la carretera R. N. II, de Madrid a Francia por La Junquera, término municipal de Buberca (Zaragoza).

Dado en Ateca a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Joaquín Martín Canivell.—El Secretario (ilegible).—(2.848.)

Por el presente, en virtud a lo acordado en el sumario número 86 de 1964, que se instruye en este Juzgado por muerte de Fernando Desousa Maciel, de unos veintisiete años de edad, natural de Oporto (Portugal), cuyas demás circunstancias se ignoran, cuyo cadáver apareció en el lugar denominado Furel, en San Nicolás de Tolentino, de este partido judicial, el día tres de los corrientes, se hace saber por medio del presente, a los familiares o tutores del reseñado, lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Santa María de Guía, dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—2.875.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se anuncia concurso para la fabricación y conservación de 2.000 aparatos detectores de la Red de alerta a la radiactividad.*

La Dirección General de Protección Civil, dependiente de la Presidencia del Gobierno, convoca, en cumplimiento del Decreto 2174/1964, de 18 de agosto, («Boletín Oficial del Estado» número 218), concurso público para la fabricación, ins-

talación y conservación de 2.000 aparatos detectores de alerta a la radiactividad, al precio máximo de veinte mil pesetas por unidad fabricada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán para este concurso podrán ser examinados en la Dirección General de Protección Civil, calle Buen Suceso, 27, Madrid, de diez a trece treinta horas, todos los días laborables.

Las ofertas se presentarán en las expresadas oficinas hasta las diez horas del día 17 de noviembre de 1964.

Madrid, 19 de septiembre de 1964.—El Director general, Ramón Pardo de Santayana y Suárez.—5.495-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la venta de las propiedades del Estado, Ramo del Ejército, que se citan.*

Por la presente se anuncia la venta en subasta pública de las propiedades del Estado, Ramo del Ejército, denominadas «Parcela 11, polígonos 3, 4 y 5 del término municipal de Segura de León» y «Parcela 5, polígono 1, del término municipal de Bodonal de la Sierra», ambas en la

provincia de Badajoz, con una extensión superficial de 11.088 metros cuadrados y 6.736 metros cuadrados, respectivamente.

Se podrá optar a las adquisiciones de dichos terrenos mediante proposiciones ajustadas al modelo que figura a continuación y de acuerdo con los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, en ofertas hechas en sobres cerrados y dirigidos al Excmo. Sr. General Presidente del Tribunal de Subasta, que habrá de constituirse en el Gobierno Militar de Badajoz.

Esta subasta se efectuará en el edificio de dicho Gobierno Militar de Badajoz a las once y treinta minutos del día 20 de octubre de 1964. Durante media hora el Tribunal admitirá cuantos pliegos se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los licitadores.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, así como los planos de las mencionadas propiedades y cuantos datos se interesen, serán facilitados en la Junta Central de Acuartelamiento del Ministerio del Ejército, en Madrid, o en el Gobierno Militar de Badajoz.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de don ....., con poder notarial expedido por don .....,) enterado del anuncio inserto en ..... y de las condiciones técnicas y legales referentes a las subastas de las propiedades del Estado, Ramo del Ejército, que en el mismo se especifican, se compromete y obliga, con sujeción a las condiciones citadas, a adquirir la denominada ..... al precio de ..... (en letra pesetas y céntimos).

Acompaña resguardo justificativo del ingreso en la Caja General de Depósitos o sucursalse de la fianza de pesetas .....

Acompaña también los documentos siguientes: .....

Fecha y firma del licitador o persona que legalmente lo represente.

El importe de los anuncios de la subasta será satisfecho por el adjudicatario.

Badajoz, 16 de septiembre de 1964.—5.485-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 92 viviendas de «renta limitada», grupo II, segunda categoría, y locales comerciales en Málaga.*

Hasta las veinte horas del día 21 de octubre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 25.051.324,39 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 501.026,49.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las dieciocho horas del día 22 de octubre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como

el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato y en las de la Jefatura de Obras Públicas de Málaga.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de septiembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada.—5.747-C.

*Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 29 viviendas de «renta limitada», grupo II, primera categoría, y locales comerciales, en Málaga.*

Hasta las veinte horas del día 21 de octubre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 15.619.938,39 pesetas.

El plazo de ejecución es de treinta meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 312.398,77.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las diecinueve horas del día 22 de octubre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato y en las de la Jefatura de Obras Públicas de Málaga.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición

que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la ejecución de las obras, así como toda aquella que se compromete el proponente a la ella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones en vigor.

(Firma.)

Madrid, 22 de septiembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada (ilegible).—5.746-C.

*Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 56 viviendas de «Renta limitada», grupo II (28 de primera y 28 de segunda categoría), y locales comerciales, en Granada.*

Hasta las veinte horas del día 21 de octubre de 1964, se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 22.453.640,42 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza provisional asciende a 449.089,20 pesetas.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las diecisiete treinta horas del día 22 de octubre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato, y en las de la Jefatura de Obras Públicas de Granada.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

..... de ..... de 196.....

(Firma.)

Madrid, 22 de septiembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada.—5.748-C.

**Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 50 viviendas de «Renta limitada», grupo II (20 de segunda y 30 de tercera categoría), locales comerciales, en Granada.**

Hasta las veinte horas del día 21 de octubre de 1964, se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 9.826.058,71 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza provisional asciende a 196.521,17 pesetas.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las dieciocho horas del día 22 de octubre de 1964

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato, y en las de la Jefatura de Obras Públicas de Granada.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 196..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

..... de ..... de 196.....

(Firma.)

Madrid 22 de septiembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada.—5.749-C.

**Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de «Renta limitada», grupo II (15 de primera, 15 de segunda y 40 de tercera categoría), y locales comerciales, en Jaén.**

Hasta las veinte horas del día 21 de octubre de 1964, se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 17.574.205,39 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza provisional asciende a 351.484,11 pesetas.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las diecisiete horas del día 22 de octubre de 1964

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato, y en las de la Jefatura de Obras Públicas de Jaén.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 196..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

..... de ..... de 196.....

(Firma.)

Madrid, 22 de septiembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada.—5.756-C.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**Resolución de la Universidad Laboral «San José», de Zamora, por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material eléctrico destinado a la dotación del taller de electricidad de este Centro.**

De acuerdo con las facultades que a este Centro le tiene conferidas la Resolución de la Dirección General de Promoción Social (Servicio de Universidades Laborales), se convoca concurso público para la adquisición de diverso material eléctrico destinado a la dotación del Taller de Electricidad de la Universidad Laboral «San José», de esta ciudad, por un presupuesto total cifrado en 1.432.510 pesetas.

El pliego de condiciones está a disposición de los concursantes durante quince días hábiles, a partir de la presente fecha, en la Secretaría General de la Universidad, Avda. del Generalísimo, s/n. (Zamora), todos los días laborables.

El plazo de presentación de solicitudes termina a las diecisiete horas del día 10 de octubre próximo, celebrándose el examen de pliegos para propuesta de adjudicación provisional el día 16 del mismo mes de octubre, a las diecisiete horas, ante la Mesa que quedará constituida en la propia Universidad Laboral.

Los gastos que origine el presente anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios. Zamora, 16 de septiembre de 1964.—El Rector, Manuel de Lorenzo.—5.493-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**Resolución del Consejo de Dirección del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Industria (rectificada) por la que se anuncia subasta de obras para la construcción de 207 viviendas de renta limitada en Madrid.**

Habiéndose observado error material en la transcripción de la Resolución por la que se anuncia subasta de obras para la construcción de 207 viviendas de renta limitada en Madrid, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de agosto del corriente año, se inserta a continuación, debidamente rectificado, el texto íntegro de la Resolución, abriendo nuevo plazo para la presentación de proposiciones.

«Por Resolución del Consejo de Dirección del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Industria, de fecha 29 de julio de 1964, se convoca subasta para la construcción de 207 viviendas de renta limitada en la parcela número 35 de la avenida del Manzanares, de Madrid.

Desde el día 28 de septiembre de 1964 hasta el día 22 de octubre, ambos inclusive, a las catorce horas, se admitirán en la Secretaría de este Patronato, Serrano, 37, planta tercera, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 67.983.226,03 pesetas.

La fianza provisional asciende a pesetas 1.359.664,52.

La subasta se verificará en la Secretaría del Patronato el día 24 de octubre de 1964, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría del Patronato durante el mismo plazo que el de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio, así como el importe del publicado en fecha 11 de agosto, será de cuenta del adjudicatario.

El modelo de proposición económica se inserta a continuación.

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., con residencia en ..... provincia de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en representación de ....., con domicilio en ..... provincia de ....., calle de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de 207 viviendas de renta limitada en la parcela número 35 de la avenida del Manzanares, de Madrid, convocada por el Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Industria, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad de pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)»

Madrid, 30 de julio de 1964.—El Gerente, Víctor Valverde Núñez.—5.577-A.

**MINISTERIO DEL AIRE**

*Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.*

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se detalla:

Seis auto-extintores de incendios AG y repuestos.

Tres auto-extintores Nodriza AN-1 y repuestos; y

Tres auto-extintores Nodriza AN-2 y repuestos.

El acto del concurso tendrá lugar a las diez horas del día 26 de octubre de 1964, en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de septiembre de 1964.—El Secretario de la Junta Económica.—7.013-7.  
1.ª 24-9-1964

*Resolución de la Junta Económica de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de un ómnibus de 40 plazas y otro de 20 plazas.*

Debidamente autorizado, este Organismo autónomo convoca concurso para la adquisición del siguiente material:

Expediente número 5/64: Un ómnibus de 40 plazas y otro de 20 plazas, con un precio límite de 1.250.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de este Organismo (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta).

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica que a tal efecto se reunirá el día 23 del próximo mes de octubre, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría General y Técnica de Aviación Civil.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Secretario.—6.935-7.

**SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO**

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un aparato de rayos X de 100 m. A., 100 KV. máx., y accesorios en el Centro Piloto de Medicina Social Agraria de Cullera.*

Se convoca concurso público para la adquisición e instalación de un aparato de rayos X de 100 m. A., 100 KV. máx., y accesorios en el Centro Piloto de Medicina Social Agraria de Cullera, por un importe de 125.000 pesetas, a la baja.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de esta J. E. A. P., avenida Barón de Cárcer, número 36, segunda planta, y en la Obra Sindical de Previsión, novena planta del mismo edificio, admitiéndose proposiciones durante quince días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 11 de septiembre de 1964.—El Presidente de la J. E. A. P., José Crespo Ballester.—5.456-A.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de instalación de alumbrado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, entre Alfonso XII y la avenida del Doctor Esquerdo.*

Licitación pública.—Objeto: Concurso de instalación de alumbrado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, entre Alfonso XII y la avenida del Doctor Esquerdo.

Tipo: 1.298.151,01 pesetas.  
Plazos: Ocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 24.472 pesetas

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de instalación de alumbrado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, entre Alfonso XII y avenida del Doctor Esquerdo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 16 de septiembre de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.477-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de instalación, centralización y modernización de alumbrado en varias calles de la cuarta División.*

Objeto: Concurso de obras de instalación, centralización y modernización de alumbrado en varias calles de la cuarta División.

Tipo: 1.121.547,93 pesetas.  
Plazos: Ocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 21.823 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de alumbrado en varias calles de la cuarta División, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 16 de septiembre de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.478-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de instalación, centralización y modernización de las instalaciones de alumbrado en las calles de la tercera División.*

Objeto: Concurso de obras de instalación, centralización y modernización de las instalaciones de alumbrado en las calles de la tercera División.

Tipo: 562.247,30 pesetas.  
Plazos: Cinco meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 11.244,95 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de alumbrado en varias calles de la tercera División, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 16 de septiembre de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.479-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de instalación, centralización y modernización de alumbrado en las calles de la Quinta División.*

Licitación pública.—Objeto: Concurso de obras de instalación, centralización y modernización de alumbrado en las calles de la Quinta División.

Tipo: 2.127.855,37 pesetas.  
Plazos: Doce meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 36.918 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de alumbrado en varias calles de la Quinta División, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan en este contrato.

Madrid, 16 de septiembre de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.476-A.

**Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de «Ordenación jardinería del polígono de Monbau, segunda etapa» (Obras).**

Se anuncia concurso de «Ordenación jardinería del polígono de Monbau, segunda etapa» (Obras), bajo el tipo de pesetas 1.482.364,91, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

La duración de esta obra será de tres meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto del Patronato Municipal de la Vivienda.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 29.347,29 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 6 pesetas y reintegradas con sello municipal de 94,50 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reinte-

grados, que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

Por razón de urgencia la apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de las obras de «Ordenación jardinería del polígono de Monbau, segunda etapa» (Obras), se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por ..... pesetas (en letras y en cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 10 de septiembre de 1964.—El Director Gerente, Lluís Riudor.—5.701-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

##### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

#### Consulado de España en Buenos Aires

El señor Cónsul General de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles que se citan:

Manuel Carmelo Montes Carretero, natural de Soria, hijo de Claudio y de Inés; ocurrido el día 26 de diciembre de 1963.

Eusebia Giménez de San Miguel, natural de Navarra, hija de Julián y de Isabel Ozcara; ocurrido el día 14 de mayo de 1964.

Víctor Jiménez Pérez, natural de Terrinchás (Ciudad Real); ocurrido el día 16 de julio de 1964.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### FUENTEOVEJUNA

Don Manuel Alcaide Alonso, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Fuenteovejuna (Córdoba).

Hago saber: Que a petición propia, y conforme a lo acordado por el Ilustre Colegio de Procuradores de Córdoba, ha causado baja en el ejercicio de la profesión

en 11 de octubre de 1962 el Procurador de los Tribunales, ejerciente en este Partido Judicial don Carmelo Filizzola Sánchez.

Lo que se anuncia por medio del presente, conforme a lo ordenado en el artículo 26 del Estatuto General vigente de los Procuradores de los Tribunales, para que en término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes por cuantos se crean interesados.

Fuenteovejuna, 28 de agosto de 1964.—El Juez, Manuel Alcaide Alonso.—1.308-D.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### BARCELONA

Por el presente se notifica a doña Mercedes Pompidor, de nacionalidad francesa, que poseyó el «Bar Colmado la Pérgola Pineda», situado en El Rieral, término municipal de Santa Eulalia de Ronsana (Barcelona), de donde desapareció trasladándose a Francia, residiendo actualmente, al parecer, en Toulouse (Haute-Garonne)—Ramier du Bazacle, 77, residence La Catalane, que vendido en pública subasta el coche afecto al expediente 1.309/62 de este Tribunal, se ha obtenido un líquido de 19.638 pesetas, que con 25.000, que tiene ingresadas suman 44.638 pesetas, quedando pendiente de ingreso la cantidad de 347.359 pesetas para el pago total de la multa impuesta, que en su día le fué notificada, las que, en el plazo de cinco días, deberá justificar ante esta Secretaría su pago en esta Delegación de Hacienda por la correspondiente carta de pago, transcurrido dicho plazo se procederá a expedir la oportuna certificación para cum-

plimiento de la sanción subsidiaria de prisión.

Lo que se publica para conocimiento de la interesada y efectos oportunos.

Barcelona, 19 de septiembre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—6.937-E.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Juntas Provinciales de Beneficencia

##### LA CORUNA

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

La Coruña:

Manuela Eiroa Ponte.  
María del Carmen Garzo Carrillo.

El Ferrol del Caudillo:

Manuela Mirad Blanco.  
Concepción Fernández Vázquez.  
Serafina Díaz Martínez.  
Isabel Rey Pardo.  
María Luisa Rey Pardo.  
María Manuela Constanza Padín López.  
Juan José Alverdi de la Vega.  
Carmen Franco Grañas.  
María de la Merced Peón Barros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

La Coruña, 5 de septiembre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—6.921-E.